

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el señor Leonel Parra Arcila identificado con el NIT. 70.123.466 - 1, propietario del establecimiento de comercio Hotel Felicina identificado con el RNT 13740, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, efectuó los pagos de la mencionada contribución que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2011	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 10.800
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 10.500
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 11.250
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 10.600
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 10.750
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 11.250
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 12.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 12.500
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 15.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 14.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 13.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 12.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 15.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 14.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 13.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 12.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 12.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2019.

Diana Fda Moreno G.
DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO
Directora de Contribución Parafiscal (E)

Proyectado por: Juan Carlos Mendivil *JCM*
Revisado por: Daniela Ardila *DA*